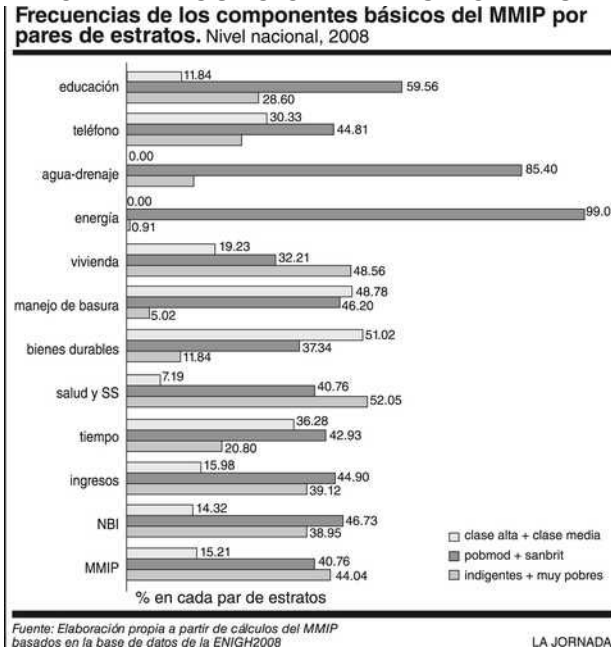


## ¿Cuál es el nivel correcto de la pobreza en México?

### EXPLORANDO LA ADECUACIÓN DE LAS NORMAS DE POBREZA



Como he comentado en las cuatro entregas precedentes, la medición de la pobreza que anunció el Coneval en julio no cumple con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), porque sólo toma en cuenta los ingresos de los hogares para la medición y hace caso omiso de otros siete indicadores definidos como obligatorios en dicha ley. Desde 1994 vengo aplicando el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) que desarrollé a finales de los años ochenta para medir la evolución de la pobreza en el país, culminando en 1992. Al igual que el método de la LGDS, se trata de un método multidimensional.

Mientras con el método que ha aplicado el Coneval, y que fue desarrollado por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) durante el gobierno de Fox, que es una variante original, pero muy defectuosa, del método de Canasta Normativa Alimentaria que viene aplicando desde hace 30 años la Cepal para medir la pobreza en América Latina, en México 47.4 por ciento de la población (50.55 millones de personas) vivían en condiciones de pobreza a mediados de 2008, de acuerdo con el MMIP es 74.2 por ciento la que se encuentra en dicha situación (79.17 millones de personas). Mientras en un caso se identifica como pobre un poco menos de la mitad de la población, en el otro se identifica en esa condición a casi tres cuartas partes de ella. La diferencia es de 26.8 puntos porcentuales y de 28.62 millones). ¿Cuál es el nivel correcto?

Una respuesta inicial debe tomar en cuenta que si aplicamos la línea de pobreza 3 (LP3) que definió el CTMP y que fue eliminada por la Sedeso, la pobreza sería 58.6 por ciento y no 47.4. Todavía más, si se utiliza lo que Araceli Damián y yo hemos llamado la *LP3 corregida* (que calcula la LP con la ortodoxia de la Cepal), el resultado es 74.9 por ciento, unas décimas por arriba del cálculo del MMIP. Desaparece la diferencia. Las tres cuartas partes de la población nacional son pobres.

Una vía de exploración consiste en comparar la norma fijada contra la realidad observada de los hogares. No estoy postulando que se convierta el *es* en el *debe* (lo cual, como lo sabe cualquier estudiante de filosofía, sería una aberración conceptual), sino simplemente aplicando la concepción relativa de la pobreza, que tanto debe a Peter Townsend, y que sostiene que las normas deben reflejar el estilo de vida ampliamente difundido o promovido en una sociedad. Cuando una norma queda muy lejos de la práctica de la *inmensa mayoría* de la población, pueden surgir dudas sobre su adecuación; en cambio, cuando la norma constituye, al mismo tiempo, la práctica de una *proporción amplia* de la población, la norma cobra mucho más certeza. Debe tomarse en cuenta que se trata de definir normas para uno de los países más desiguales del planeta, lo que dificulta enormemente la tarea.

Los cálculos de la pobreza del MMIP se basan en la combinación de tres dimensiones: pobreza de ingresos, pobreza de tiempo y NBI (necesidades básicas insatisfechas); mientras las dos primeras dimensiones están constituidas por sólo un indicador, la tercera se conforma con ocho: educación; salud y seguridad social; vivienda; agua y drenaje; bienes durables; manejo de basura; energía doméstica, y teléfono. Al combinarse los índices de estos ocho indicadores se obtiene el índice de NBI de cada hogar, que al combinarse con ingresos y tiempo permite obtener el índice integrado del MMIP para cada hogar, con base en el cual se clasifican los hogares en uno de seis estratos: indigentes, muy pobres, pobreza moderada, con satisfacción de necesidades básicas y requerimientos de ingreso-tiempo (*sanbrit*), clase media y clase alta.

Al observar los cuadros en los que se despliegan las proporciones de población en estos seis estratos en cada uno de los componentes y dimensiones, me pareció interesante analizar su distribución observando dos cosas: el estrato modal (es decir, el que tiene el más alto porcentaje de personas), y qué tanto la distribución encuentra sus valores más altos en los estratos que rodean la norma (uno por arriba y otro por debajo). Se trata de un primer ejercicio exploratorio que debe profundizarse. Tomo valores de los 11 indicadores del MMIP calculados sobre la base de datos de la ENIGH2008 para el total nacional. El ejercicio puede replicarse para la población rural, urbana y para cualquier subconjunto para el cual la ENIGH sea representativa, como el Distrito Federal. Los estratos alrededor de la norma son pobreza moderada (*pobmod*) y *sanbrit*.

En la dimensión de NBI, el estrato modal es el de *pobmod* (25.6 por ciento), adyacente por debajo a las normas, y la suma con el estrato adyacente por arriba (con *sanbrit*) es de 46.7 por ciento, lo que parecería mostrar que, en general, las normas de NBI no son demasiado lejanas de la realidad de los hogares. En ingresos, el estrato modal es el de indigentes (27 por ciento) pero los dos estratos adyacentes a la norma, como puede verse en la gráfica, representan el 44.9 por ciento del total. La posible duda sobre esta norma no surge, sin embargo, para la población urbana (el 78 por ciento de la nacional), en cuyo caso el estrato con *sanbrit* es el modal (28.8 por ciento), y sumado a la *pobmod* resulta en casi la mitad de la población (49.5 por ciento). En pobreza de tiempo, el estrato modal es *pobmod* tanto a nivel nacional (31.7 por ciento) como urbano (31.5 por ciento) y en ambos casos los dos estratos adyacentes a la norma rebasan el 40 por ciento (véase gráfica).

En cuanto a los componentes de NBI hay dos: salud y seguridad social (SSS), y vivienda, en los cuales los estratos modales son los indigentes. En SSS se trata de una distribución bimodal (con dos picos) en la cual la segunda frecuencia más alta (*sanbrit*) representa el 40.8 por ciento (mientras los indigentes son el 42.4 por ciento. A nivel urbano la

distribución sigue siendo bimodal y la frecuencia más alta es la de *sanbrit*. En vivienda, en cambio, los indigentes son también la frecuencia bimodal a nivel urbano, mientras que en el Distrito Federal (y quizás en otras metrópolis para las cuales no tengo datos) es *sanbrit* la frecuencia modal. Como se aprecia en la gráfica, los dos estratos adyacentes representan menos de la tercera parte. ¿Significa lo anterior que en vivienda las normas son demasiado altas para la realidad nacional? ¿O más bien que siendo el satisfactor más caro, su satisfacción suele ir rezagada del de otras necesidades? El lector puede apreciar que en educación, teléfono, agua-drenaje, energía y manejo de basura otros componentes de NBI las parejas de estratos con la más alta frecuencia modales son las adyacentes a las normas (*pobmod + sanbrit*), mientras en manejo de basura y en bienes durables ya es la clase media+ clase alta la frecuencia más alta.